
	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MCCO.203.115.04
	<b>INFORME REVISION</b> <b>MAPA DE RIESGO</b>	VERSION 2 Fecha Aprobación : 03/03/2011

**OFICINA CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION**



**INFORME DE REVISIÓN MAPA DE RIESGO**

**Elaborado Por: MARTHA CECILIA SALDAÑA SALDAÑA**  
**Asesora Despacho**

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MCCO.203.115.04
	<b>INFORME REVISION</b> <b>MAPA DE RIESGO</b>	VERSION 2
		Fecha Aprobación : 03/03/2011

### Objetivo de la evaluación

Identificar situaciones internas y externas que hayan afectado la operación Integral de la Gestión o el cumplimiento de sus objetivos, con el fin de establecer las acciones correctivas que oriente las decisiones de este despacho frente a los riesgos que la puedan afectar.

### Alcance

El informe inicia con la evaluación de los resultados arrojados de los indicadores del mapa de riesgo asociado para el proceso control interno.

### Metodología

Se utiliza la matriz electrónica del mapa de riesgo, evaluando sus diferentes campos para la vigencia fiscal 2010:

- Factores análisis Externo
- Factores análisis interno
- Contexto estratégico
- Identificación de riesgos
- Valoración riesgos
- Análisis de Riesgo
- Políticas de minimización riesgos

### ELEMENTOS ANALIZADOS

**Riesgo No. 1: Baja credibilidad en la Alcaldía por resultados de gestión de algunos funcionarios de alta dirección.**


### Análisis Del Impacto Del Riesgo:

El riesgo fue calificado con un impacto (20) catastrófico y una probabilidad baja de nivel uno (1), que lo ubica en zona de riesgo moderada (3). 

Para cambiar esta calificación, hubo que adoptar una política de reducción de impacto de riesgo en los procesos de gestión de cada despacho. Por lo tanto la Oficina de Control Integral de la Gestión evaluó permanente los resultados o novedades que afectaran de forma positiva o negativa los resultados de la gestión afectada por un riesgo administrativo, tomando las acciones correctivas de cada caso, mediante la adopción de planes de mejoramiento individuales o por proceso, con el propósito de reducir el impacto a un nivel 5, pasando de moderado a leve, fruto de la aplicación de las siguientes estrategias.

### Estrategias:

- Seguimiento a los informes de autoevaluación de la gestión

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MCCO.203.115.04
	<b>INFORME REVISION</b> <b>MAPA DE RIESGO</b>	VERSION 2
		Fecha Aprobación : 03/03/2011

- Seguimiento a los procesos de capacitación de los funcionarios
- Seguimiento a los indicadores de riesgo
- Seguimiento a las quejas y reclamos

**Riesgo No. 2: Dificultad en el direccionamiento de grupos de trabajo para alcanzar los objetivos propuestos en el plan de desarrollo.**

**Análisis Del Impacto Del Riesgo:**

El riesgo fue calificado con un impacto (10) moderado y una probabilidad baja de nivel uno (1), que lo ubica en zona de riesgo tolerable (1).

Para mejorar esta calificación, hubo que adoptar una política de integralidad de los procesos, asesorando a la administración municipal en la creación de un sistema integrado denominado SIGA, del cual dependiera grupos de trabajo, gestores de calidad y de control interno, que contribuyeran al mejoramiento de los procesos, grupo que fue creado con el nombre GISA.

El aporte de este grupo hizo reducir el impacto del riesgo a un nivel 5, pasando de moderado a leve, fruto de la aplicación de las siguientes estrategias.

**Estrategias:**


- Estructurar los sistemas integrados SIGA
- Crear grupos de trabajo, gestores integrales de los sistemas administrativos (GISA).
- Sensibilizar a los funcionarios de la necesidad de trabajar en equipo.
- Aplicar la ley 489 de 1998, que regula el ejercicio de la función administrativa, y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública
- Adoptar programas de mejoramiento continuo de las áreas de gestión, en particular en las de recursos humanos, financieros, materiales, físicos y tecnológicos, así como el desempeño de las funciones de planeación, organización, dirección y control.
- Identificar apoyos administrativos orientados a mejorar la atención a los usuarios y a la resolución efectiva y oportuna de sus quejas y reclamos.
- Racionalización de trámites, métodos y procedimientos de trabajo
- Crear y organizar, con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo.

**Riesgo No. 3: Incumplimiento en el desarrollo de los procesos y procedimientos.**

**Análisis Del Impacto Del Riesgo:**

El riesgo fue calificado con un impacto (10) moderado y una probabilidad media de nivel dos (2), que lo ubica en zona de riesgo moderado (2).

Para mejorar esta calificación, se gestó en la administración municipal la consolidación e intersección de los tres sistemas: Calidad, MECI y SISTEDA. Teniendo como propósito principal la

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MCCO.203.115.04
	<b>INFORME REVISION</b> <b>MAPA DE RIESGO</b>	VERSION 2
		Fecha Aprobación : 03/03/2011

estandarización de los procesos y el levantamiento de los procesos a un nivel de actividades y tareas. Esto contribuyó a reducir el impacto del riesgo, pasando de un nivel moderado (2) a un nivel tolerable (1).

**Estrategias:**

- Implementar procesos de capacitación sobre la formulación, aplicación y evaluación del SIGA.
- Establecer normas internas que regulara los procesos y procedimientos de cada área administrativa.
- Comprometer a los responsables de los procesos en el levantamiento y caracterización de procesos y procedimientos
- Evaluar permanentemente los sistemas integrados
- Adoptar manual de procedimientos
- Establecer políticas de operación
- Adoptar planes de mejoramiento por proceso.

**Riesgo No. 4: Atraso tecnológico**

El riesgo fue calificado con un impacto (5) leve y una probabilidad baja de nivel uno (1), que lo ubica en zona de riesgo aceptable (1).

Este riesgo conserva la misma calificación, dado que manejo un impacto mínimo.

**Estrategias de permanencia:**

- Por parte de la Administración Municipal la permanente dotación de equipos tecnológicos modernos a las áreas de gestión.
- La automatización de los procesos financieros, contables, recursos físicos, contables y de salud.
- Revisión permanente de los software
- Reposición y mantenimiento hardware


**Riesgo No. 5: Decisiones erróneas**

El riesgo fue calificado con un impacto (5) leve y una probabilidad baja de nivel uno (1), que lo ubica en zona de riesgo aceptable (1).

Este riesgo conserva la misma calificación, dado que manejo un impacto mínimo.

**Estrategias de permanencia:**

- Establecimientos de los flujos de información primaria y secundaria de cada uno de los procesos.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MCCO.203.115.04
	<b>INFORME REVISION</b> <b>MAPA DE RIESGO</b>	VERSION 2
		Fecha Aprobación : 03/03/2011

- Definición y aplicación de los sistemas de información
- Establecimiento de una comunicación organizacional
- Adopción de un plan de medios
- Apoyo tecnológico permanente en los sistemas de información
- Establecimiento de Gobierno en Línea
- Grupo de trabajo que coordinan los procesos
- Delegación de responsabilidades
- Definición de un estilo de dirección (Código de Buen Gobierno)

#### **Riesgo No. 6: Incompetencia en el cumplimiento del principio de autocontrol**

El riesgo fue calificado con un impacto (20) catastrófico y una probabilidad alta de nivel tres (3), que lo ubica en zona de riesgo inaceptable. ●

Para mejorar esta calificación, se gestó en la administración municipal la consolidación e intersección de los tres sistemas: Calidad, MECI y SISTEDA. Teniendo como propósito principal la revisión de los objetivos claves de la Alcaldía así como también los riesgos involucrados en el logro de los objetivos y los controles internos diseñados para administrar dichos riesgos y garantizar que se cumplan los objetivos estratégicos del Municipio. Esto contribuyó a eliminar el impacto del riesgo, pasando de un nivel catastrófico a un nivel aceptable (1). ●


#### **Estrategias de permanencia:**

- Establecer normas internas que regule el cumplimiento del MECI.
- Adoptar como política permanente aplicar los principios de: Autoevaluación de la gestión, autorregulación y autoevaluación del control.
- Realizar monitoreo permanente a través de encuestas o visitas técnicas de auditoría, a los procesos en materia de aplicabilidad y conocimiento del MECI.
- Verificar la aplicación de controles
- Verificar el cumplimiento de indicadores
- Analizar el impacto de los riesgos operativos.
- Adoptar planes de mejoramiento.
- Desarrollar planes de capacitación en materia de aplicabilidad del sistema de control interno.

#### **Riesgo No. 7: Incumplimiento en la aplicación del MECÍ en las diferentes áreas.**

El riesgo fue calificado con un impacto (10) moderado y una probabilidad media de nivel dos (2), que lo ubica en zona de riesgo moderado (2). ●

Para mejorar esta calificación, se gestó en la administración municipal la consolidación e intersección de los tres sistemas: Calidad, MECI y SISTEDA. Teniendo como propósito principal la estandarización de los procesos y el levantamiento de los procesos a un nivel de actividades y tareas. Esto contribuyó a reducir el impacto del riesgo, pasando de un nivel moderado (2) a un nivel tolerable (1). ●

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [6]
		CÓDIGO: MCCO.203.115.04
	<b>INFORME REVISION</b> <b>MAPA DE RIESGO</b>	VERSION 2
		Fecha Aprobación : 03/03/2011


### Estrategias

- Implementar procesos de capacitación sobre la formulación, aplicación y evaluación del SIGA.
- Establecer normas internas que regulara los procesos y procedimientos de cada área administrativa.
- Comprometer a los responsables de los procesos en el levantamiento y caracterización de procesos y procedimientos
- Evaluar permanentemente los sistemas integrados
- Adoptar manual de procedimientos
- Establecer políticas de operación
- Adoptar planes de mejoramiento por proceso.
- Establecer mecanismos de difusión a través de boletines, actividades lúdicas y desarrollo de tareas.

### RESULTADO CONSOLIDADO DEL MAPA DE RIESGO PROCESO CONTROL INTERNO

No.	RIESGOS	IP PROMEDIO	PESO PONDERADO	CALIFICACION	RESULTADO DE LA EVALUACION
1	Baja credibilidad en la Alcaldía por resultados de gestión de algunos funcionarios de alta dirección	100	20,0%	20	99,5
2	Dificultad en el direccionamiento de grupos de trabajo para alcanzar los objetivos propuestos en el plan de	100	20,0%	20	
3	Incumplimiento en el desarrollo de los procesos y procedimientos	100	20,0%	20	
4	Atraso tecnológico	100	0,5%	0,5	
5	Decisiones erróneas	100	30,0%	30	
6	Incompetencia en el cumplimiento del principio de autocontrol	100	4,0%	4	
7	Incumplimiento en la aplicación del MECÍ en las diferentes áreas	100	5,0%	5	
<b>TOTAL</b>		<b>700</b>	<b>100%</b>	<b>99,5</b>	<b>99,5</b>

Evaluando el impacto de la implementación del sistema de control interno al interior de cada proceso, se observó el cumplimiento del 99.5% de las políticas de mitigación del riesgo, a saber:

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [7]
	<b>INFORME REVISION</b> <b>MAPA DE RIESGO</b>	CÓDIGO: MCCO.203.115.04  VERSION 2 Fecha Aprobación : 03/03/2011

- Se hicieron seguimiento y evaluación a los indicadores de gestión que permitieron medir las actividades que se realizaron en la alcaldía reflejando el grado de compromiso y resultados alcanzados.
- Se evaluaron anualmente los informes de gestión.
- Hubo un acompañamiento permanente de la Oficina de Control Integral de Gestión en la coordinación en de grupos de trabajo para el desarrollo de proyectos de sistemas integrados.
- Se ejecutó un plan de capacitación al personal en procesos y procedimientos.
- Se modernizaron algunos procesos para garantizar el desarrollo de los sistemas integrados de gestión.
- Se dotaron de herramientas tecnológicas, compra de equipos de cómputo.
- Se incluyeron en el plan de capacitación institucional talleres de manejo y aplicabilidad de los instrumentos del MECÍ
- Se establecieron formatos de rendición de informes en asuntos del MECÍ. Resolución 221 de 2010.

